



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CIJUELA

Administración

Convocatoria excepcional para cubrir una plaza de operario de servicios múltiples (jardinero) de este Ayuntamiento de Cijuela, mediante el sistema de concurso

Resolución de Alcaldía n.º 2024-0324 del Ayuntamiento de Cijuela, referente a la convocatoria excepcional para cubrir una plaza de operario de servicios múltiples (jardinero) de este Ayuntamiento de Cijuela, mediante el sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal previsto en la ley 20/2021, de 28 de diciembre.

D^{ña}. MARÍA GLORIA GÁMEZ VARGAS, ALCALDESA-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CIJUELA (GRANADA),

HACE SABER: Que, en el Boletín Oficial de la Provincia N.º 238, de fecha 15 de Diciembre de 2022, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria excepcional para proveer las siguientes plazas laborales:

Denominación	OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES (JARDINERO)
Centro de trabajo	Viales y espacios verdes e instalaciones municipales
N.º de plazas	1
Grupo Profesional	9
Jornada laboral	Jornada Completa
Naturaleza	Laboral fijo

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y/o en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://cijuela.sedelectronica.es>).

Cijuela, a fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA-PRESIDENTE

Fdo.: M.^ª Gloria Gámez Vargas